



LUNES 8 DE MARZO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXV - N° 46  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 9

**ASAMBLEAS**

**MIRETTI Y COMPAÑÍA AGROPECUARIA  
SOCIEDAD COLECTIVA**

**SAN FRANCISCO**

San Francisco - CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de MIRETTI Y COMPAÑÍA AGROPECUARIA SOCIEDAD COLECTIVA, C.U.I.T. n° 30-51203885-5, a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en la sede social de calle Mendoza N° 343 – San Francisco – Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea; 2) Incorporación de cesionarios y herederos de socios fallecidos; 3) Elección de integrantes del órgano de administración; 4) Modificación del Estatuto Societario en sus artículos Sexto y Séptimo cuanto al cambio de titularidad de las cuotas partes a nombre de los cesionarios y herederos de los socios fallecidos y a la elección de los representantes y ejercicio de la misma. Cita a esta asamblea el socio Andrés Esteban Miretti.- Transcurridos 30 minutos de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

5 días - N° 294077 - \$ 4611,75 - 08/03/2021 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y  
BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL  
ALMAFUERTE**

**LAS VARILLAS**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/03/2021 a las 20 y 30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento en relación al distanciamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido por la Resolución 25 "G"/20 de Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, será realizada mediante la modalidad a Distancia utilizando la plataforma ZOOM ID de reunión: 779 6924

2464 contraseña 1gVP4T. En caso de que el distanciamiento social, preventivo y obligatorio no sea extendido, la Asamblea Extraordinaria se celebrará en la sede social sita en calle Italia 186 de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba en la fecha y horario mencionada al comienzo, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día. 2) Tratamiento de la Reforma Integral del Estatuto Social Resolución 26/G 20 de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) Aprobación de un Texto Ordenado de la reforma estatutaria, firmado en todas sus hojas por Presidente, secretario y tesorero, donde se incorporaran todas las reformas aprobadas por la entidad al día de la fecha, tal cual lo prevee el art. 4 de la Resolución 26/G 20 y RG 74/19 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) La Comisión Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo clubalmafuer-telv970@gmail.com.

15 días - N° 296281 - \$ 22377,75 - 08/03/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LAS HIGUERAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22/02/21, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de marzo de 2.021, a las 18 horas, según lo habilitado por IPJ Córdoba, de manera mixta: Presencial, hasta el cupo habilitado al momento de la asamblea, podrán participar asistiendo a la sede social Bv. Juan B. Justo S/N°, Las Higue-ras, y una vez cubierto dicho cupo por orden de llegada, o aquellos socios que así decidan hacerlo, podrán participar de la Asamblea de forma Remota, a través de la plataforma digital "Google Meet", para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital

nivel 2. El link y código será el siguiente: <https://meet.google.com/rzt-dtao-iwc>. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de los motivos por lo que la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.019 y 2020 4) Elección autoridades titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 298144 - \$ 1909,56 - 08/03/2021 - BOE

**CLUB ATLÉTICO  
JUVENIL BARRIO COMERCIAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 12 de Marzo de 2021 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 Bº Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DE LA MEMORIA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3. APROBAR EL BALANCE PATRIMONIAL GENERAL E INVENTARIO DEL AÑO 2020. 4. ELECCIÓN TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.

8 días - N° 298369 - \$ 1356,72 - 12/03/2021 - BOE

**CASA BALEAR VILLA MARÍA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva del 19-Febrero-2021, se resolvió CONVOCAR a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/03/2021 a las 20 horas, la que debido a la coyuntura de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio por la pandemia de COVID-19, se celebrará a Distancia de conformidad con lo establecido por la

Resolución N° 25/2020 de IPJ, por medio de la Plataforma Google Meet. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) RATIFICAR los puntos 1), 2), 3), 4), 5), 6) y 7) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2020. 3) RECTIFICAR el punto 8) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria del día 17/12/2020. El código de acceso a la reunión, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los asociados vía correo electrónico. A los fines de constatar su asistencia y voto, los asociados deberán contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 298619 - \$ 1494,57 - 08/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCO**

Por Acta N° 225 de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de abril de 2.021, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Rivadavia s/n cito en sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de julio de 2.020 3) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término 4) Renovación Total de Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 298853 - \$ 2660,50 - 10/03/2021 - BOE

#### **CONSTRUYENDO FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 35 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Febrero de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2021, a las 15:00 hs. en su sede social sita en calle Figueroa y Mendoza N° 1335 del B° Urca, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causas del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el

31 de Diciembre de 2019. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (doce titulares y cuatro suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente); y Junta Electoral (tres titulares y un suplente); quienes durarán dos años en sus mandatos según Estatuto artículos 13 y 14 y 31. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 298947 - \$ 2357,94 - 09/03/2021 - BOE

#### **BIO RED S.A.**

Convoca a Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26/03/2021, a las 15,00 hs, 1° convocatoria y a las 16 hs. 2° convocatoria. En calle 9 de julio 1390, Cordoba.- Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) explicación para convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2019. 4) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2019. 5) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2020. 6) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2020.- 7) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2019.- 8) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2020; 9) Elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos.- Los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes.- El Directorio.

5 días - N° 298954 - \$ 4926,25 - 09/03/2021 - BOE

#### **LABORATORIOS CABUCHI S.A.**

#### **JESUS MARIA**

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias,

se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2020, para el día 15 de Marzo de 2021, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 299020 - \$ 4631 - 10/03/2021 - BOE

#### **JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE**

La Comisión Directiva del JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Marzo de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 272, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Reforma del Estatuto.-

8 días - N° 296261 - \$ 2840 - 11/03/2021 - BOE

#### **LOS TRENS RUGBY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **DEAN FUNES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 26/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2.021, a las 21 horas, en Bar Ohana sito en calle 25 de Mayo esq. Independencia, de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 5 y 6, cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 3) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas para los próximos dos periodos; 4) Cambio de sede social.

3 días - N° 299086 - \$ 1009,62 - 10/03/2021 - BOE

**CENTRO DEPORTIVO RECREATIVO  
ELENENSE Y BIBLIOTECA POPULAR  
ARMANDO TELLERIA**

**ELENA**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria por Acta N° 2961 de la Comisión Directiva de fecha 19 de Febrero de 2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 18 de Marzo de 2021 a las 20 hs., en la sede social de calle Av. Buteler N° 80 Elena, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances Contables de los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2019 y el 31 de Marzo de 2020; 3) Elección de autoridades. Fdo.: Comisión Directiva.-

3 días - N° 299131 - \$ 1747,05 - 08/03/2021 - BOE

**COOPERATIVA ELÉCTRICA  
Y DE O. Y S. PÚBLICOS  
DE MONTE BUEY LIMITADA**

Matrícula N° 4233. Domicilio: Rivadavia 263 – Monte Buey (Cba.). Ejercicio Social N° 62 al 30 de junio de 2020. CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Para dar cumplimiento a las disposiciones de nuestro Estatuto Social y de acuerdo a lo dispuesto por la resolución 1015/2020 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social de fecha 24/11/2020 y del comunicado N°3/2020 de la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba, el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Ltda. CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en el predio descubierto de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Ltda., sito en calle Mitre N° 244 de nuestra localidad, para el día 15 de Marzo de 2021 a las 19:00 horas, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Informe de los motivos de realización de la Asamblea fuera del plazo establecido estatutariamente. 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para que,

conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino del Excedente del Ejercicio N°62 cerrado el 30 de junio de 2020.4) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a). Designación de una Comisión Escrutadora. b). Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de: Giacomini Mariel, Ereza Alejandro y Calamante Mariano que cesan en sus mandatos. c). Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. Passarini Luciano y Strada Marcela que cesan en sus mandatos. d). Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente en reemplazo de Serra Mario y Bossa Graciela respectivamente, que cesan en sus mandatos. Monte Buey (Cba.), 30 de junio de 2020. Natalia Valentini (Secretaria) - David Rolando (Presidente).

3 días - N° 299133 - \$ 5442 - 08/03/2021 - BOE

**RADIOCLUB SAN FRANCISCO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva del RADIOCLUB SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL, de fecha 01/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Marzo de 2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Colombia 1492, de la localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de marzo de 2020; 3) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término; 4) Elección de autoridades; 5) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Atento a la situación epidemiológica actual, se procurará estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad, protocolos y distanciamiento social establecidas por el Decreto DNU N° 956/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (y sus modificaciones) y por las autoridades sanitarias provinciales y locales. Se proporcionarán elementos sanitizantes en el ingreso y sin excepción será preciso concurrir con tapabocas correctamente colocado. Asimismo, en el caso que en la fecha de la asamblea no estuvieran habilitadas las reuniones sociales presenciales, la misma se realizará en forma virtual, en igual fecha y horario, de acuerdo a lo normado

en la RG N° 25/2020 de la DGIPJ, a través de la plataforma audiovisual Google Meet, para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. El link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los asociados vía mail. La Comisión Directiva.

3 días - N° 299165 - \$ 2427,90 - 10/03/2021 - BOE

**SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARIA  
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°824 de la Comisión Directiva, de fecha 24/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Marzo de 2021, a las 20:30 horas, en el salón chico de la rural en ruta Ex E-86, Adelia María, provincia de Córdoba, para tratar el orden del día: 1) Exposición de motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de termino. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°25, cerrado el 31 de marzo de 2020. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día de la fecha. Fdo. Sr. Maximiliano Razzeto-(Presidente) - Sr. Gastón David Ferniot (Secretario).-

3 días - N° 299174 - \$ 2328,45 - 08/03/2021 - BOE

**SOCIEDAD RURAL DE JESUS MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 2021, a las 19 horas, en el Predio Ferial, ubicado en calle 172 S/N, Bo. Malabrigo, Colonia Caroya, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Motivos que provocaron la demora de la convocatoria. 2. Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 3. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2019, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2020, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Elección de Un Presidente por dos años, en reemplazo del Señor Magliano Luis Alejandro. Un Vicepresidente por dos años, en reemplazo del Señor Gomez Pizarro Álvaro Manuel. Cinco Vocales Titulares



por dos años y cinco por un año, en reemplazo de los Señores Ambrosino Jorge Rogelio; Brandon Alejandro; Colla Sergio Raúl; Martínez Pablo Eladio; Micolini Carina del Valle; Miles Eduardo Fabián; Oroda Walter Edgardo; Riera Eduardo; Rosa Bibiana Haideé; y Ulla Roberto. Cuatro Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los Señores Yamila Mendoza; Begue Juan Francisco; Diller Hernan; y Vicens Agustina del Valle. Una Comisión Revisora de Cuentas Titular por un año, en reemplazo de los Señores Cima Jorge German; Quijada Pablo Daniel; y Viviani Roberto Juan. Y un Suplente por un año, en reemplazo del Señor Gilotau Diego. Todos por terminación de mandatos. PABLO MARTINEZ, SECRETARIO Y ALVARO GOMEZ PIZARRO, VICE PRESIDENTE. Según los estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María: ARTICULO 9º- Los Socios con derecho a voto, para poder votar en las Asambleas, deberán tener una antigüedad no menor de seis meses, ser mayores de edad y no adeudar cuotas sociales. ARTICULO 23º- Para que las Asambleas puedan deliberar a la hora fijada en la convocatoria, se requiere la presencia de más de la mitad de los Socios Activos en condiciones de votar. No lográndose dicho quórum hasta transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios que concurren.

3 días - Nº 299180 - \$ 3351,69 - 10/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº741 de la Comisión Directiva de fecha 19/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Marzo a las 10:30 hs, en la sede social sita en calle Bajada Pucara 1900 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la asamblea nº43 realizada el 21/12/2020. Fdo. La comisión directiva.-

3 días - Nº 299315 - \$ 1407,90 - 09/03/2021 - BOE

#### **AGENCIA PROCÓRDOBA – S.E.M.**

En la reunión de fecha 25.02.2021, el Directorio resolvió convocar a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria el día 31.03.2021 a las 10:00 hs bajo modalidad a distancia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, LGS, correspondiente al ejercicio cerrado el día

31.12.2020; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura; 5) Reintegro de gastos a los directores; 6) Honorarios de los síndicos; 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para llevar a cabo la asamblea se utilizará la plataforma digital ZOOM, a la cual se accederá con el ID DE REUNIÓN 95432208092 y una CLAVE que será proporcionada a cada socio que confirme asistencia a la casilla administración@procordoba.org.

5 días - Nº 299335 - \$ 3262,50 - 12/03/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL PARQUE - VILLA NUEVA**

##### **VILLA NUEVA**

LA COMISION DIRECTIVA DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL PARQUE, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS PARA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2021 A LAS 16 HS. EN LA SEDE DEL CENTRO, SITO EN CALLE CORDOBA 697 DE LA CIUDAD DE VILLA NUEVA, DONDE SE TRATARÁ LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LLAMAR A DOS ASAMBLEISTAS PARA TESTIFICAR LA ASAMBLEA, SE LEERA EL BALANCE DEL AÑO 2019-2020.- 2) DAR LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.- 3) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL E INVENTARIO, LA CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS, Y EL DICTAMEN DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 30/06/2020.- 4) ELECCION DE AUTORIDADES.

2 días - Nº 299364 - \$ 1036,20 - 09/03/2021 - BOE

##### **D.I.R.T SA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha 16/11/2020 se resolvió la elección de la Sra. Silvana del Valle Gomariz DNI Nº 14.050.459, como Director Titular Presidente, y del Sr. Atilio Omar Mengo DNI Nº 13.462.487 como Director Suplente.

1 día - Nº 299462 - \$ 199,60 - 08/03/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN**

CONVOCATORIA. Señores Asociados: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN, dando cumplimiento con lo dispuesto

por los artículos 47 de la Ley nº 20.337, 34, 35 y concordantes del Estatuto Social, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Veintiséis (26) de Marzo de 2021, a las diecinueve horas (19:00 hs) en la sala de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, sita en calle Rogelio Martínez nº 272 de esta localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio económico Nº 68 cerrado al 31 de Marzo de 2020.- 4º) Nombramiento de una Comisión Receptora de votos integrada por 3 (tres) miembros elegidos entre los asociados presentes.- 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: -Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los Señores: Roberto SANCHEZ, Cristian Darío ROJO y Roger Hernán VAIRUZ, por finalización de mandatos.- Un (1) Consejero Titular, por el término de dos (2) ejercicios, en reemplazo del Señor Sergio Tomás ORIONTE, por renuncia.- Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los Señores Aldo Luis BIONDI Y Ariel Hugo MALPASSI, por finalización de mandatos.- 6º) Renovación total de la Sindicatura, con la Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Señor Carlos Alberto LENARDON y un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Eduardo Héctor LENARDON, ambos por el término de un (01) ejercicio y por finalización de los respectivos mandatos.- PRESIDENTE - SECRETARIO - Martín Rafael CISONDI - Roberto SANCHEZ.

3 días - Nº 299504 - \$ 6428,85 - 10/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS HUMANAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 04/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Abril de 2021 a las 14hs, en la sede sita en calle Ambrosio Olmos 900, Entrepiso, Salón de Usos Múltiples, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos

por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos estatutarios 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 , cerrado el 31 de Marzo de 2019 y Ejercicio Económico Nº 13 , cerrado el 31 de Marzo de 2020 4) Elección de Autoridades. Al estar permitido reunión presencial y siendo 20 los asociados, la Asamblea se realizara en Salón de Usos Múltiples. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 299569 - \$ 826,30 - 08/03/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD  
VIVIENDAS Y ANEXOS  
DE LA CESIRA LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22/03/2021 a las 20 Hs en el Centro de Jubilados sito en calle Rivadavia 390 de la localidad de La Cesira. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos del llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados y proyecto de distribución de excedentes correspondiente al Ejercicio Nº57 cerrado al 30/06/2020. 4) Informe del síndico. 5) Informe del Auditor. 6) Designación de dos Asambleístas Escrutadores. 7) Elección de tres Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por terminación de mandatos. 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por terminación de mandatos. Jorge Alberto Munt DNI 16.052.919 Presidente.

1 día - Nº 299579 - \$ 727,70 - 08/03/2021 - BOE

**DELFIN S.A.**

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de DELFIN S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Accionistas a celebrarse el día 29/03/2021 a las 15 hs en 1ª convocatoria y a las 16 hs en 2ª convocatoria en la sede social: Autopista Córdoba-Buenos Aires Nº 6653 (Km 693) ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por el Art. 234 de la LGS. 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2019. 4) Distribución de Resultados. 5) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario, distribución y aceptación de cargos. 6) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción

registral vinculados con las decisiones adoptadas en esta asamblea. 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3 (tres) días antes del 29/03/2021 a las 15 horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia.

5 días - Nº 299584 - \$ 5160 - 12/03/2021 - BOE

**SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA  
DE BELL VILLE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 422 de la Comisión Directiva, de fecha 19 de Febrero de 2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Marzo de 2021, a las 17:30hs en la sede social sita en calle Bv. Figueroa Alcorta y Pío Angulo de Bell Ville para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socias para refrendar el Acta respectiva; 2) Ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 21 de Noviembre de 2019. Fdo: la Comisión Directiva. MARIO ALBERTO TAMBORINI SECRETARIO, ANDREA LOZA PRESIDENTA.

3 días - Nº 298575 - s/c - 10/03/2021 - BOE

**ROSAS Y ESPINAS ASOCIACION CIVIL**

**VILLA ALLENDE**

Estimado Consocio de "ROSAS Y ESPINAS ASOCIACION CIVIL" sin fines de lucro con persona Juridica otorgada por Res. 198ª/11 en cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto Social, la cual se llevará a cabo en nuestra sede ROSAS Y ESPINAS ASOCIACIÓN CIVIL, de la localidad de Villa Allende , Provincia de CORDOBA , el día 08 de Abril de 2021 a las 19:00 horas, en la sede sita en calle San Fernando 284 de Villa Allende - Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1). Elección de dos miembros para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2). Lectura y aprobación del a acta de la Asamblea anterior. 3). Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2020. 4). Consideración y aprobación de la Memoria anual, Inventario, Balance y cuentas de recursos y gastos y notas y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2020. 5). Informe del equipo ejecutivo de trabajo de planes futuros. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 29, del Estatuto, que dis-

pone en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mitad más uno), este se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasada media hora de la estipulada. En la sede de la Asociación tendrá a su disposición una copia del Balance General, Memoria, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Dejamos además el email de la presidente silvanacelestepelayes@gmail.com para consultas y requerimientos. Celeste Pelayes, Presidente. Paula Carrevedo, Tesorera. Jonathan Dante Méndez, Vocal suplente a/c Secretaria.

1 día - Nº 299643 - \$ 1483,35 - 08/03/2021 - BOE

**CLUB NEWBERY & EVERTON,  
SOCIAL Y DEPORTIVO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**CRUZ ALTA**

RESOLUCIÓN N º 527/A/2000. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los asociados del Club Newbery & Everton Social y Deportivo a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la Sede Social el día jueves 8 de abril de 2021 a las 20:00Hs. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 socios para que en representación de la Asamblea Ordinaria firmen el acta respectiva; 2. Motivos por los cuales no se llamo a Asamblea con anterioridad. 3. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informes del Organismo de Fiscalización del ejercicio periodo: 01/07/2019 a 30/06/2020. 4. Considerar y ratificar los aumentos de las cuotas sociales; Art. 29: de los Estatutos Sociales, no habiendo quórum para la hora fijada la Asamblea sesionara validamente 30 minutos después con los socios presentes.

1 día - Nº 299669 - \$ 788,05 - 08/03/2021 - BOE

**MARCOS JUJREZ MOTOR CLUB**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta Nº 1200 de la Comisión Directiva de fecha 5/02/2021, se convoca a los señores socios de "MARCOS JUJREZ MOTOR CLUB a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo del año 2021 a las 20 hs por plataforma zoom y se pasara a firmar en la sede de MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB, sito en calle Ruta Nac Nº 9 Km 450 de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I)- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.

II)- Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio 2019/20. III)- Consideración del Balance General y Cuadros de Resultados e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. IV)- Elección de cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA.

1 día - N° 298711 - s/c - 08/03/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR JOSE HERNANDEZ DE CORONEL BAIGORRIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2021, a las 10.30 horas. Tal lo habilitado por IPJ Córdoba la misma se realizará de manera mixta: Hasta 30 personas (o el máximo fijado por IPJ para esa fecha siempre que se pueda cumplir con el distanciamiento social establecido) podrán participar de la forma presencial de la reunión a celebrarse en Mitre 430- Cnel. Baigorria, y una vez cubierto dicho cupo, podrán participar de la Asamblea de forma remota, a través de la plataforma digital "Google Meet", para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.- El link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los socios vía mail y/o Whatsapp, y podrá ser consultado vía telefónica a la línea de la asociación o en la misma sede.- En el caso de que llegada la fecha de la asamblea no estén habilitadas las reuniones presenciales, la asamblea será realizada íntegramente vía virtual.- 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2019 y 31/12/2020.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.-

1 día - N° 299017 - s/c - 08/03/2021 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORTEROS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 457 de la Comisión Directiva, de fecha 24/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2021, en primera convocatoria a las 20:00 hs y en segunda convocatoria a las 21:00 horas del mismo día,

en la sede social sita en calle Uspallata esq. León XIII, Barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, contando con la autorización del COE local y con la obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros, constante higienización de manos con alcohol y cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto. 956/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones para la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos Estatutarios; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 30 de Junio de 2020.

3 días - N° 299041 - s/c - 08/03/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO DE MORTEROS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 1398 de Comisión Directiva, de fecha 01/03/2021, se convoca a los asociados de la BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO" a Asamblea General Ordinaria Rectificativa-Ratificativa para el día 25 de Marzo de 2021 a las 21.00 hs o una hora más tarde si no se consigue la mayoría, en la sede social sita en Mariano Moreno N°16, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior, 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3º) Rectificar el punto 6) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2020, 4º) Ratificar el resto del contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Septiembre de 2020. La Secretaria. Publíquese 8 días en el BOE.-

5 días - N° 299068 - s/c - 11/03/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO**

El Centro de Jubilados y Pensionados Edad Dorada San Antonio de Arredondo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2021 a las 17:00 horas y que debido a la pandemia y tal lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM con acceso en el siguiente link: <https://us04web.zoom.us/j/2950053896?pwd=cmdjZUNEYUoyWkFoM-jV3k3V3dGI1QT09>. El código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico 24 horas previas al inicio de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA: 1- Razón de llamado fuera de término. 2- Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e informe del Órgano de Fiscalización, del estado contable que cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3- Modificación del Estatuto Social. 4- Elección de autoridades de la Comisión Directiva. 5- Elección de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 299093 - s/c - 08/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Asociación de Museos de la Provincia de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2021 a las 11.30 horas en El Centro Cultural Casa de Pepino, Fructuoso Rivera 287 de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de asamblea, junto a la Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios N° 3 y N° 4, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente, 3) Motivos por los cuales se realiza la asamblea tardíamente y se tratan dos ejercicios, 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 299145 - s/c - 08/03/2021 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA**

##### **CORONEL BAIGORRIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2021, a las 20.30 horas. Tal lo habilitado por IPJ Córdoba la misma se realizará de manera mixta: presencialmente en la sede social -Vélez Sarsfield 258, Coronel Baigorria- respetando el límite máximo de personas habilitado por IPJ para esa fecha, (siempre que se pueda cumplir con el correspondiente distanciamiento social), y una vez cubierto dicho cupo, podrán participar de la Asamblea de forma virtual, a través de la plataforma digital "Google Meet", para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.- El link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los socios vía mail y/o Whatsapp, y podrá ser consultado vía telefónica a la línea del club o en la misma sede.- En el caso de que llegada la fecha de la asamblea no estén habilitadas las reuniones presenciales, la asamblea será postergada hasta nueva convocatoria.- Orden del día: 1º) Designación de dos



asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 30/06/2019 y 30/06/2020.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.-

1 día - N° 299493 - s/c - 08/03/2021 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR "DE LOS SAGRADOS CORAZONES"**

#### **RÍO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, a realizarse el día veintidós de marzo del año dos mil veintiuno a las veinte horas, en el domicilio legal de Lamadrid 1661 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Información de la causa por la que se realiza la Segunda Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio comprendido entre el primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta de junio del año dos mil veinte (Estado de Situación Patrimonial). 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lectura de la Memoria Anual. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario.

3 días - N° 299344 - s/c - 09/03/2021 - BOE

### **NUESTRA CORDOBA SOLIDARIA ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2.021, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Carvajal y Saravia N° 4167 departamento Capital, Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4º) Informe presentación fuera de término. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 299355 - s/c - 10/03/2021 - BOE

### **AGRUPACION POR LA LUCHA SAN MARTINIANA ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2.021, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Chancani N° 2043 Bº Empalme, departamento Capital, Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4º) Informe presentación fuera de término. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 299356 - s/c - 10/03/2021 - BOE

### **UNIDOS POR UN MISMO SUEÑO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2.021, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle José María Peña 4587, Barrio: Ferreyra departamento Capital, Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.

4º) Informe presentación fuera de término. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 299357 - s/c - 10/03/2021 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR "RESTITUTA ALBARRACÍN DE GONZÁLEZ"**

#### **LOS REARTES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Asociación Civil "Biblioteca Popular Restituta Albarracín de González", Personería Jurídica N° 306 "A"/ 13, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 26 de marzo, a las 18 horas, en la sede de la Biblioteca, Av. San Martín s/nº, Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Prov. de Córdoba. En caso de lluvia se realizará en el S.U.M. "Atahualpa Yupanqui", Av. San Martín s/nº, Los Reartes; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondientes a los ejercicios económicos nº 7, cerrado el 31 de diciembre del año 2019; y nº 8, cerrado el 31 de diciembre del año 2020. 3) Elección de autoridades. La Secretaria.

3 días - N° 299449 - s/c - 10/03/2021 - BOE

### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA AZALAI - ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA. Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 517 de la Comisión Directiva de fecha 04/03/2021, se convocó a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, conforme las disposiciones las disposiciones de la Resolución N° 25 G / 2020, el día 27 de Marzo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, presencial, en sede social sita en calle Av. Arturo Capdevila 1250, de la ciudad de Córdoba, de acuerdo a protocolos y autorización del Centro de operaciones de emergencias -C.O.E. - de la Provincia de Córdoba, Pandemia Covid-19, hasta en un número de veinte (20) asociados y no presencial mediante la plataforma GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar a la misma, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2019; y 3) Rectificación de la Publicación

de Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de tres (3) días a ocho (8) días de acuerdo al artículo 63 del Estatuto Social. Por la plataforma GOOGLE MEET, los asistentes deben ingresar mediante el siguiente <https://meet.google.com/tgn-dwah-oai?hs=224>. Todos los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante: 1) Personalmente con el distanciamiento y protocolos, vigentes, en la sede social; y 2) Por correo electrónico dirigido a la casilla de correo electrónico [csdvillaazalais@gmail.com](mailto:csdvillaazalais@gmail.com), dentro del plazo establecido en el Art. 63 del Estatuto Social, en ambos casos, con ocho (8) días de anticipación al día de la asamblea. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc). Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quórum según lo establecido por el Art. 64 del Estatuto Social. A medida que los asociados vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta. Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día. La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por la Comisión Directiva o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido. Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de las modalidades seleccionadas, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes presencial y a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea ya denunciado a la dirección de correo electrónico: [csdvillaazalais@gmail.com](mailto:csdvillaazalais@gmail.com), detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el Presidente, Secretario y los dos asociados, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea presencial y a distancia. Para participar de la Asamblea, los asociados deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asociados con ocho

(8) días de anticipación a la fecha fijada de la asamblea. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La asistencia de los asociados a la asamblea en los dos (2) modos descriptos en párrafos precedentes, presencial y no presencial, los asociados deberán estar al día, es decir que hayan abonado la mensualidad anterior, al que se realiza la asamblea, entendiéndose con ello, que la cuota de socios es mes vencido, Art. 61 del Estatuto Social. Ignacio R. Cuello y Mariano F. Viola – Secretario y Presidente.

5 días - N° 299639 - s/c - 12/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N 13 SAN CARLOS**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los asociados de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria N 13 San Carlos, el día 18 de Marzo del año 2021, en la sede social Remigio Garcia 65, Jovita, a las 20:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de Estados Contables, Memoria e Informe de Auditor Independiente de los ejercicios económicos cerrados al 31/01/2020 y 31/01/2021. 2) Informe y consideración de las causas del ejercicio tratado fuera de término. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 299698 - s/c - 10/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL CLUB A. Y B. ALMAFUERTE**

Conformes a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los señores ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. Y B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 19 de abril del año 2021 a las 22 horas. En el patio de la Sede Social de la entidad, sito en la calle libertad 574 de ésta localidad de Inrville para desarrollar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y aprobación de la Memorias, Balances Generales. Cuentas de resultados, Cuadros anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 37º y 38º Ejercicios económicos anuales cerrados el 31 de diciembre del 2019. Y 31 de diciembre de 2020 respectivamente 3º) Razones

por las cuales no se llevo a cabo en término la asamblea del ejercicio N° 37. 4º) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 5º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo para cubrir el cargo de Tesorero por el término de 2 años. 6º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 1 año para cubrir el cargo de Presidente. 7º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 1 año para cubrir el cargo de Secretario. 8º) Elección de 1 miembro Vocal Titular del Consejo Directivo por el término de 2 años. 9º) Elección de 2 Vocales Titulares del Consejo Directivo por 2 años. 10º) Elección de 1 Vocal Suplente del Consejo Directivo por 2 años. 11º) Elección de 2 miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 años. 12º) Elección de 1 miembro Titular de la Junta Fiscalizadora por 1 año. 13º) Elección de 1 miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 años. Quórum Art. 40º. MONTI LUCAS JOSE - GUSTAVO A. MAGGI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 299687 - s/c - 10/03/2021 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

La escribana Patricia Del Valle Butto, Titular del Registro Nro. 420 de Provincia de Córdoba comunica que RF DESIGNS S.A., CUIT 30-71600989-7, con domicilio en Av. Rafael Núñez 3816, Piso 1, Departamento 2, Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende la totalidad de los activos que corresponden a su fondo de comercio a la empresa RF TECHNOLOGIES S.A., CUIT 30-71699417-8, con domicilio en calle sin nombre Manzana 58, Lote 18, Barrio Altos del Chateau, libre de toda deuda y gravamen. Se notifica la venta del fondo de comercio dedicado a la actividad de venta, ingeniería y desarrollo de productos de telecomunicaciones enfocados en brindar soluciones para aplicaciones de Seguridad Pública. La transferencia incluye todos los activos, incluido, pero no limitado a los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías, clientela, derechos de propiedad intelectual, y se excluye los pasivos. Reclamos por el plazo de ley en la siguiente dirección de email [falcon@esalaverri.com](mailto:falcon@esalaverri.com) y en el domicilio de la escribana interviniente sito en Av. Recta Martinolli, 8197 Piso Dpto. 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Córdoba, 3 de Marzo de 2021.

5 días - N° 298846 - \$ 4956 - 10/03/2021 - BOE

RÍO TERCERO - En cumplimiento de la ley 11.867, se comunica que el señor Sr. Baiocco Cesar Francisco, DNI N° 08556284, CUIT 20-18184691-8, estado civil casado, con domicilio



en calle Cid Campeador 357, de la ciudad de Río Tercero, cede y transfiere al Sr. Ferreyra Gabriel Emilio, CUIT N° 20-18184691-8, con domicilio en calle Hilario Cuadros 250, B° Cabero de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, el fondo de Comercio que gira bajo el nombre "Industrias Metalúrgicas SILMAR", con cede calle Cid Campeador 375 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.- Oposiciones al contador Airaudo Rodrigo, en el domicilio de calle Belgrano 93, Piso 1°, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 299144 - \$ 2489 - 12/03/2021 - BOE

FONDO DE COMERCIO EDICTOS LEY 11.867. La Sra. MARIA ESTHER MARGARITA VIANO, D.N.I. n° 04124018, con domicilio en calle Justo Jose de Urquiza 344 de LAS JUNTURAS, VENDE y TRANSFIERE a la Sra EVELIN ANAHI BARRA, D.N.I. n° 33385431, (CUIT 27-33385431-2), con domicilio en calle Rivadavia 428 de Las Junturas; el fondo de comercio venta de medicamentos éticos, genéricos, accesorios y perfumería "FARMACIA VIANO", ubicada en calle Urquiza n° 344 de Las Junturas.- Oposiciones en Uruguay n° 126 de la Ciudad de Oncativo- Dpto. Rio Segundo: Dra. Gabriela Rodríguez.-

5 días - N° 299520 - \$ 1974,50 - 12/03/2021 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **SOL KANKI S.A.S.**

Constitución de fecha 09/02/2021. Socios: 1) JOSE GUILLERMO MOCINICH, D.N.I. N°20454143, CUIT/CUIL N° 20204541435, nacido el día 02/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 9, lote 4, barrio Anexo Quinta De Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) REINALDO JOSE SCOTTA, D.N.I. N°11746166, CUIT/CUIL N° 20117461662, nacido el día 09/07/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 9, lote 4, barrio Anexo Quinta De Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOL KANKI S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 9, lote 4, barrio Anexo Quinta De Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, compra, venta, alquiler y leasing de bienes muebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitecturas e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el art. 16 de la Ley Provincial 7.191. 2) Desarrollo en establecimientos o propiedades de la sociedad o de terceros de todo tipo de actividad agrícola, ganadera, forestal pudiendo de cualquier forma la Sociedad comercializar, industrializar o explotar los frutos, productos o subproductos de dicha actividad. 3) Explotación y/o prestación de servicios de hotelería, logística y cocheras y playadas de estacionamiento. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: COMERCIALES. Mediante la compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministro y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados; FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses en el país y en el extranjero. quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera del concurso público de capital. MANDATOS: Mediante la ejecución de mandatos que en términos de legislación positiva le encomienden terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor no-

minal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE GUILLERMO MOCINICH, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) REINALDO JOSE SCOTTA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE GUILLERMO MOCINICH, D.N.I. N°20454143 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) REINALDO JOSE SCOTTA, D.N.I. N°11746166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE GUILLERMO MOCINICH, D.N.I. N°20454143. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299538 - s/c - 08/03/2021 - BOE

### **HYPER MALL S.A.**

Constitución de fecha 02/03/2021. Socios: 1) AUGUSTO EZEQUIEL CLARA, D.N.I. N°45244257, CUIT/CUIL N° 20452442575, nacido el día 26/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Tilcara 145, barrio Las Lilas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMAN ALBERTO RICCETTI, D.N.I. N°25888159, CUIT/CUIL N° 20258881592, nacido el día 29/04/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Tilcara 145, barrio Las Lilas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HYPER MALL S.A. Sede: Calle 25 De Mayo 10, barrio Zona Industrial, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía

terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO EZEQUIEL CLARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GERMAN ALBERTO RICCETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GERMAN ALBERTO RICCETTI, D.N.I. N°25888159 2) Director/a Suplente: AUGUSTO EZEQUIEL CLARA, D.N.I. N°45244257. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299570 - s/c - 08/03/2021 - BOE

#### **MB INGENIERIA S.A.S.**

Constitución de fecha 02/03/2021. Socios: 1) EMANUEL RUGGERI, D.N.I. N°33621412, CUIT/CUIL N° 20336214123, nacido el día 09/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Peredo 1152, piso 3, departamento B, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS EZEQUIEL ANTUNEZ FENOGLIO, D.N.I. N°31217648, CUIT/CUIL N° 20312176484, nacido el día 27/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Larrea Juan 1565, piso 1, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MAURO ALEJANDRO PEREIRA, D.N.I. N°32297892, CUIT/CUIL N° 20322978929, nacido el día 11/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Balcarce 346, piso 1, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) GUILLERMO ARIEL GETAR, D.N.I. N°32540810, CUIT/CUIL N° 20325408104, nacido el día 16/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Oncativo 1715, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MB INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Sarachaga 1252, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS DE INGENIERIA: Servicios de ingeniería vinculados al desarrollo de tecnología, equipos e insumos eléctricos, electrónicos, informáticos, de telecomunicaciones, entre otros. Fabricación, producción, construcción, ensamble, modificación, de productos, partes componentes, de equipos digitales y analógicos, sus accesorios, insumos, instrumental, accesorios y demás equipos y maquinaria. Mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, rehabilitación técnica, servicios generales de instalación de equipos y/o aparatos. Servicio técnico sobre equipos de desarrollo propio o de terceros. 2) INFORMATICA: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Desarrollo y puesta a punto de software componente de equipos y maquinarias. 3) SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO: Servicios de Investigación y Desarrollo vinculados a la aplicación de ingeniería, al desarrollo de nuevos productos y tecnologías. Investigación aplicada a nuevos procesos productivos y tecnologías. Ingeniería aplicada al desarrollo experimental de maquinaria y equipos. 4) COMERCIALES: Compra, venta, exportación e importación de equipos e insumos. Importación y exportación de bienes y servicios. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de los productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Compra, venta, permuta de bienes inmuebles. 7) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 440 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL RUGGERI, suscribe la cantidad de 110 acciones. 2) LUCAS EXEQUIEL ANTUNEZ FENOGLIO, suscribe la cantidad de 110 acciones. 3) MAURO ALEJANDRO PEREIRA, suscribe la cantidad de 110 acciones. 4) GUILLERMO ARIEL GETAR, suscribe la cantidad de 110 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS EXEQUIEL ANTUNEZ FENOGLIO, D.N.I. N°31217648 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ALEJANDRO PEREIRA, D.N.I. N°32297892 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS EXEQUIEL ANTUNEZ FENOGLIO, D.N.I. N°31217648. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299647 - s/c - 08/03/2021 - BOE

#### **NUEVO GRUNDI S.A.S.**

Constitución de fecha 23/02/2021. Socios: 1) ALEXIS ADRIAN PEREZ GRANDI, D.N.I. N°36355164, CUIT/CUIL N° 20363551646, nacido el día 30/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Nogales 4175, barrio Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NUEVO GRUNDI S.A.S. Sede: Calle Los Nogales 4175, barrio Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS ADRIAN PEREZ GRANDI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEXIS ADRIAN PEREZ GRANDI, D.N.I. N°36355164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN CESAR PEREZ GRANDI, D.N.I. N°16292542 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS ADRIAN PEREZ GRANDI, D.N.I. N°36355164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299657 - s/c - 08/03/2021 - BOE

#### **MC GLUTEN FREE S.A.S.**

Constitución de fecha 03/03/2021. Socios: 1) RAMON EDUARDO CERREZO, D.N.I. N°11971963, CUIT/CUIL N° 20119719632, nacido el día 06/11/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Nazaret 3273, piso 2, departamento F, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SOLEDAD MENENDEZ, D.N.I. N°22876843, CUIT/CUIL N° 27228768435, nacido el día 24/10/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Quintana Pres Manuel 444, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MC GLUTEN FREE S.A.S. Sede: Calle Capital Federal 852, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o



privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMON EDUARDO CEREZO, suscribe la cantidad de 21600 acciones. 2) SOLEDAD MENENDEZ, suscribe la cantidad de 21600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMON EDUARDO CEREZO, D.N.I. N°11971963 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOLEDAD MENENDEZ, D.N.I. N°22876843 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOLEDAD MENENDEZ, D.N.I. N°22876843. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299661 - s/c - 08/03/2021 - BOE

#### **GRUPO TIMES S.A.S.**

Constitución de fecha 11/02/2021. Socios: 1) VANESA ROXANA RICCIARDI, D.N.I. N°31931237, CUIT/CUIL N° 23319312374, nacido el día 07/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Melo 285, de la ciudad de Lomas Del Mirador, Departamento La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: GRUPO TIMES S.A.S. Sede: Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 868, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Quedan exceptuados los fideicomisos financieros y demás actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA ROXANA RICCIARDI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANESA ROXANA RICCIARDI, D.N.I. N°31931237 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA HEBE PELLEGRINO, D.N.I. N°14010996 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA ROXANA RICCIARDI, D.N.I. N°31931237. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299663 - s/c - 08/03/2021 - BOE

#### **MEDIPLUS S.A.S.**

Constitución de fecha 02/03/2021. Socios: 1) ALEXIS MARCELO FREYRE MELIAN, D.N.I. N°37853810, CUIT/CUIL N° 20378538107, nacido el día 14/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Claveles 2006, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEDIPLUS S.A.S. Sede: Calle San Martin 1191, piso PB, barrio 3ra Seccion, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería; 2) Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería; 3) Venta al por mayor de productos

farmacéuticos (Incluye venta de medicamentos y kits de diagnóstico como test de embarazo, hemoglucotest, vacunas, etc.). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS MARCELO FREYRE MELIAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEXIS MARCELO FREYRE MELIAN, D.N.I. N°37853810 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO FREYRE MELIAN, D.N.I. N°43450519 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS MARCELO FREYRE MELIAN, D.N.I. N°37853810. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 299667 - s/c - 08/03/2021 - BOE

### **ACROPOLIS CONSTRUCTORA DESARROLLISTA S.A.S.**

Constitución de fecha 04/03/2021. Socios: 1) LAURA LORENA BURGOS, D.N.I. N°29110544, CUIT/CUIL N° 27291105446, nacido el día 13/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rodriguez Peña 2793, piso PB, departamento 1, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS EZEQUIEL ROSALES, D.N.I. N°39621201, CUIT/CUIL N° 20396212014, nacido el día 08/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Braun Menendez Dr Eduardo 2627, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ACROPOLIS CONSTRUCTORA DESARROLLISTA S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Peña 2793, piso PB, departamento 1, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA LORENA BURGOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS EZEQUIEL ROSALES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAURA LORENA BURGOS, D.N.I. N°29110544 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS EZEQUIEL ROSALES, D.N.I. N°39621201 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA LORENA BURGOS, D.N.I. N°29110544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299675 - s/c - 08/03/2021 - BOE

### **ANSAMA S.A.S.**

Constitución de fecha 24/02/2021. Socios: 1) MARIANO RUBEN GOMEZ, D.N.I. N°27079562, CUIT/CUIL N° 20270795626, nacido el día 18/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Felix Gigena Luque 3526, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SABRINA MUISES, D.N.I. N°30089722, CUIT/CUIL N° 27300897229, nacido el día 10/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Felix Gigena Luque 3526, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUANA ANDREA GOMEZ, D.N.I. N°28430036, CUIT/CUIL N° 27284300365, nacido el día 16/10/1980, esta-

do civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle S N Torre Norte, piso PB, departamento E, barrio Palmas De Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANSAMA S.A.S. Sede: Calle Felix Gigena Luque 3526, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas, franquicias, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en sus sentidos más amplios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO RUBEN GOMEZ, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) SABRINA MUISES, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) JUANA ANDREA GOMEZ, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SABRINA MUISES, D.N.I. N°30089722 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUANA ANDREA GOMEZ, D.N.I. N°28430036 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SABRINA MUISES, D.N.I. N°30089722. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 299682 - s/c - 08/03/2021 - BOE

#### ANSAMA S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2021. Socios: 1) MARIANO RUBEN GOMEZ, D.N.I. N°27079562, CUIT/CUIL N° 20270795626, nacido el día 18/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Felix Gigena Luque 3526, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SABRINA MUISES, D.N.I. N°30089722, CUIT/CUIL N° 27300897229, nacido el día 10/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Felix Gigena Luque 3526, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUANA ANDREA GOMEZ, D.N.I. N°28430036, CUIT/CUIL N° 27284300365, nacido el día 16/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle S N Torre Norte, piso PB, departamento E, barrio Palmas De Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANSAMA S.A.S. Sede: Calle Felix Gigena Luque 3526, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La

sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas, franquicias, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en sus sentidos más amplios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO RUBEN GOMEZ, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) SABRINA MUISES, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) JUANA ANDREA GOMEZ, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SABRINA MUISES, D.N.I. N°30089722 en el carácter de administrador titular. En el desem-



peño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUANA ANDREA GOMEZ, D.N.I. N°28430036 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SABRINA MUISES, D.N.I. N°30089722. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 299683 - s/c - 08/03/2021 - BOE

### SERVICIO ACTIVO DE SEGURIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2021. Socios: 1) ROBERTO ADOLFO BUFF, D.N.I. N°22103788, CUIT/CUIL N° 20221037880, nacido el día 17/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Avenida Virgen De Guadalupe 4661, barrio Solares De Santa María, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALBERTO CRISTIAN BARRIONUEVO, D.N.I. N°21899794, CUIT/CUIL N° 20218997946, nacido el día 04/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 218, lote 3, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SERVICIO ACTIVO DE SEGURIDAD S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 218, lote 3, barrio La Estanzuela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos o privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Explotación y prestación de servicios de seguridad y vigilancia, comercialización de productos y materiales vinculados a la seguridad y afines. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO ADOLFO BUFF, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ALBERTO CRISTIAN BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO CRISTIAN BARRIONUEVO, D.N.I. N°21899794 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO ADOLFO BUFF, D.N.I. N°22103788 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO CRISTIAN BARRIONUEVO, D.N.I. N°21899794. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299688 - s/c - 08/03/2021 - BOE

### ZORZALES S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2021. Socios: 1) ISMAEL ALBERTO ORTIZ CARRANZA, D.N.I. N°5411451, CUIT/CUIL N° 20054114517, nacido el día 28/08/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Mercedes De San Martín 2923, barrio Altos De San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO ORTIZ ARRIGONI, D.N.I. N°31220234, CUIT/CUIL N° 20312202345, nacido el día 30/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mercedes De San Martín 2923, barrio Altos De San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SANTIAGO ORTIZ ARRIGONI, D.N.I. N°31220233, CUIT/CUIL N° 20312202337, nacido el día 30/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mercedes De San Martín 2923, barrio Altos De San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) DIEGO ORTIZ ARRIGONI, D.N.I. N°27012645, CUIT/CUIL N° 20270126457, nacido el día 18/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Mercedes San Martín 2923, barrio Altos De San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZORZALES S.A.S. Sede: Calle Mercedes De San Martín 2923, barrio Altos De San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISMAEL ALBERTO ORTIZ CARRANZA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GUILLERMO ORTIZ ARRIGONI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) SANTIAGO ORTIZ ARRIGONI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) DIEGO ORTIZ ARRIGONI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ISMAEL ALBERTO ORTIZ CARRANZA, D.N.I. N°5411451 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ORTIZ ARRIGONI, D.N.I. N°31220234 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ISMAEL ALBERTO ORTIZ CARRANZA, D.N.I. N°5411451. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299693 - s/c - 08/03/2021 - BOE

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/01/2021 se resolvió por unanimidad fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, por el término estatutario de 3 ejercicios, siendo designados: Director Titular y Presidente: AGUSTIN DESUMVILA, DNI 31.997.866; Director Suplente: ADRIAN DESUMVILA, DNI 31.997.865.

1 día - N° 299767 - \$ 278,05 - 08/03/2021 - BOE

#### WEST KITCHEN STUFF S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2021. Socios: 1) ERNESTO ARIEL CASAS, D.N.I. N°20438908, CUIT/CUIL N° 20204389080, nacido el día 12/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 597, manzana 61, lote 18, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: WEST KITCHEN STUFF S.A.S. Sede: Calle San Jose De Calasanz 597, manzana 61, lote 18, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 200 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO ARIEL CASAS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ERNESTO ARIEL CASAS, D.N.I. N°20438908 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BETTINA PEPI, D.N.I. N°22793228 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO ARIEL CASAS, D.N.I. N°20438908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299704 - s/c - 08/03/2021 - BOE

#### **CENTRO ZAMAK S.A.S.**

Constitución de fecha 01/03/2021. Socios: 1) DANIEL EDUARDO TROVATO, D.N.I. N°11560662, CUIT/CUIL N° 20115606620, nacido el día 12/04/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Gueemes 410, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO EUGENIO MACRINA, D.N.I. N°12365745, CUIT/CUIL N° 20123657455, nacido el día 01/07/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cochabamba 1575, barrio Gral. Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO ZAMAK S.A.S.Sede: Calle Alvarez De Condarco 2250, barrio Yofre H, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL EDUARDO TROVATO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GUILLERMO EUGENIO MACRINA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) DANIEL EDUARDO TROVATO, D.N.I. N°11560662 2) GUILLERMO EUGENIO

MACRINA, D.N.I. N°12365745 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GONZALO UBIOS BUSTAMANTE, D.N.I. N°33831191 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO EUGENIO MACRINA, D.N.I. N°12365745. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 299743 - s/c - 08/03/2021 - BOE

#### **GRUPO LOGISTICO CENTRO S.A.S.**

Constitución de fecha 25/02/2021. Socios: 1) JULIO CESAR ASIS, D.N.I. N°24471564, CUIT/CUIL N° 20244715649, nacido el día 08/03/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Guayacanes 2, barrio Los Sauces, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO LOGISTICO CENTRO S.A.S.Sede: Camino A Capilla De Remedios 7294, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación en todas sus formas del transporte, almacenamiento y acopio de papel en todas sus versiones y cartón. 2) La compraventa, importación, exportación de papel. 3) Consultoría, asesoramiento y representaciones a empresas y/o cualquier otro tipo de organización en materia de: I) transporte de papel, almacenamiento y acopiamiento de papel en todas sus versiones, II) Comercialización, consignación, comisiones, importación y/o exportación de papel cartón. 4) Comercialización de maquinarias, repuestos e insumos destinados al transporte y comercialización, consignación, importación y/o exportación de papel. 5) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de cargas en general en todo el territorio nacional e internacional. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes Públicos para el transporte terrestre de carga. Adquirir inmuebles a los fines del almacenamiento y distribución de las mercaderías. Alquilar sus camiones o vehículos a terceros transportistas y/o alquilar camiones o



vehículos de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO CESAR ASIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO CESAR ASIS, D.N.I. N°24471564 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS DANIEL ASIS, D.N.I. N°30843062 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR ASIS, D.N.I. N°24471564. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299757 - s/c - 08/03/2021 - BOE

#### **LML DISTRIBUCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 05/02/2021. Socios: 1) LEANDRO MARIO LUCCA, D.N.I. N°292764333, CUIT/CUIL N° 20292764333, nacido el día 20/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 17 De Agosto 441, de la ciudad de Arrufo, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación: LML DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Pasaje Santo Tomas 469, piso 5, departamento E, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 100 acciones de valor nominal Doce Mil (12000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO MARIO LUCCA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO MARIO LUCCA, D.N.I. N°29276433 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BETIANA ALEJANDRA LUCCA, D.N.I. N°27734032 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO MARIO LUCCA, D.N.I. N°29276433. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 299761 - s/c - 08/03/2021 - BOE

#### **JAGUARY MINK S.A.**

#### **MALAGUEÑO**

a) Escidente: "JAGUARY MINK S.A." Sede social: Avenida Italia 900, Polígono Industrial de Malagueño, ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba. Inscripta en Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la matrícula n° 5243-A del año 2005 y modificatorias a los subíndices A-6 del 2020, A-7 del 2020, A-8 del 2020 y A-9 del 2021. b) Valuación al 30/9/2020: I) Escidente antes de la escisión: activo: \$727.800.001. Pasivo: \$456.538.345. Después de la escisión: Activo: \$517.247.609. Pasivo: \$ 385.222.502. II) Escisionaria, SR RESORTS S.A.: Activo: \$ 210.552.392. Pasivo: \$71.315.843. Domicilio legal: Lote N° 247, Barrio La Cuesta, localidad de La Calera, provincia de Córdoba. La escisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.12.2020. Oposiciones: Avenida Italia N° 900, Polígono Industrial de Malagueño, ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba. Todos los domicilios corresponden a la República Argentina.

4 días - N° 298118 - \$ 1278,33 - 10/03/2021 - BOE

#### **CASA DE MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### **CONSTITUCIÓN DE SRL**

SOCIOS: Sr. Martín Eduardo AGUIRRE, D.N.I. 22.561.961, de nacionalidad argentino, nacido el 5 de Diciembre de 1971, de 48 años de edad, estado civil Casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mendoza esquina Brigadier de Rosas S/N, Localidad de Malagueño,

Provincia de Córdoba; el Sr. Nicolás Agustín AGUIRRE GARCIA, D.N.I. 38.503.487, de nacionalidad argentino, nacido el 11 de noviembre de 1994, de 25 años de edad, estado civil Soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Pucheta n° 1953, Barrio Parque Capital, de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; el Sr. Matías Ezequiel AGUIRRE GARCIA, D.N.I. 37.618.579, de nacionalidad argentino, nacido el 22 de octubre de 1993, de 26 años de edad, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Pucheta n° 1953, Barrio Parque Capital, de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; y la Sra. Cintia del Valle VACA, D.N.I. 26.030.286, de nacionalidad argentina, nacida el 30 de noviembre de 1977, de 42 años de edad, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bv. Ocampo n° 242, Psio 4°, Dpto. "A" Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. FECHA DE CONSTITUCIÓN: veinticinco días del mes de Junio de dos mil veinte. DENOMINACION: La Sociedad girará bajo la denominación de "CASA DE MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" DOMICILIO REAL, LEGAL y ADMINISTRATIVO: La sociedad tendrá su domicilio legal y/o su sede social en calle Hipólito Vieytes N° 1313, de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, pudiendo el mismo ser traslado y/o abrir sucursales, agencias o establecer representaciones en cualquier punto del país o del extranjero, por decisión de los socios. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier tipo y modalidad jurídica de contratación, las siguientes actividades: A)-Compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Actividad inmobiliaria en general. B)-Compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamientos y administración de bienes muebles no registrables y registrables como camiones automotores y afines, maquinarias agropecuarias, maquinarias y equipos industriales y herramientas en general.- C)-Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Por cuenta propia y de terceros, vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. D)-La construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; por cuenta propia y de terceros. E)-Fabricación y/o elaboración de productos alimenticios en general, embutidos, chacinados, productos derivados de la carne vacuna, ovina,

porcina, caprina, avícola, pescados y sus derivados, así como también toda clase de materias primas para su aplicación en la producción y/o comercialización de los productos nombrados. F)-La compra, venta, importación, exportación, consignación, y/o distribución por mayor o menor, de los productos antes mencionados, variedades de frutas y verduras, como demás alimentos que sean necesarios, útiles o estén relacionados con los productos alimenticios detallados supra; pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia y gastronómica. La explotación y/o locación, en cualquiera de sus categorías de carnicerías, distribuidoras de productos alimenticios, restaurantes, cantinas, cafeterías, chocolaterías, bares, heladerías; servicios de catering, salones y servicios de fiestas y eventos y venta de productos alimenticios, de manera directa o bien por sistema de franquicias; representación de personas, empresas y/o sociedades que vendan o comercialicen por cuenta propia o de terceros los productos detallados en el objeto social. Asimismo la sociedad podrá adquirir y/o otorgar franquicias, licencias, mandatos y/o representaciones, como así también participar en sociedades y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. G) Operaciones financieras, necesarias para el desarrollo de las actividades industriales y comerciales detalladas en los párrafos precedentes, tales como otorgamiento de créditos para la instalación de franquicias y/o adquisición de bienes, compra y venta de instalaciones, maquinas, insumos, marcas, equipamientos, bienes de uso, bienes muebles registrables e inmuebles y demás operaciones financieras que posibiliten la realización de actividades inherentes al objeto social, excluyéndose todas aquellas actividades y operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. PLAZO DE DURACION: El Capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL ( \$ 120.000 ) representado en ( 120 ) cuotas sociales de capital de PESOS UN MIL ( \$ 1.000.-) cada una, las que son subscriptas en su totalidad por todos los socios en la siguiente proporción: El Sr. Martín Eduardo AGUIRRE suscribe la cantidad de Treinta cuotas sociales de capital que representan la suma de Pesos Treinta mil ( \$ 30.000), el Sr. Nicolás Agustín AGUIRRE GARCIA suscribe la cantidad de Treinta cuotas sociales de capital que representan la suma de Pesos Treinta mil ( \$

30.000), el Sr. Matías Ezequiel AGUIRRE GARCIA suscribe la cantidad de Treinta cuotas sociales de capital que representan la suma de Pesos Treinta mil ( \$ 30.000) y la Sra. Cintia del Valle VACA suscribe la cantidad de Treinta cuotas sociales de capital que representan la suma de Pesos Treinta mil ( \$ 30.000).- Dichas cuotas son integradas en dinero en efectivo en un 25% en este acto, y el resto en tres cuotas iguales y semestrales, de acuerdo a lo prescripto por el Art 149 de la Ley de Sociedades. DIRECCIÓN y ADMINISTRACIÓN: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad, y uso de la firma social, estará a cargo del Socio Martín Eduardo AGUIRRE D.N.I. 22.561.961, designado en este acto como SOCIO GERENTE de la Sociedad; con todas las facultades, derechos y obligaciones, actuando conforme a lo que las leyes acuerden e impongan a tal cargo, pudiendo celebrar en nombre de la Sociedad, todas las operaciones, negocios y/o actos jurídicos que se relacionan directamente con el objeto social, pudiendo efectuar sin limitación alguna todas las operaciones lícitas para lo cual lo faculta el presente contrato y las leyes vigentes, con la única salvedad, que para efectuar la compra venta de inmuebles y/o muebles registrables y para comprometer a la sociedad en obligaciones que superen el capital social y/o para dar fianzas o avales a favor de terceros deberá contar con la aprobación de la asamblea de socios convocada al efecto. CIERRE DEL EJERCICIO: Cada uno de los años, al día 31 de Diciembre se operará el cierre del ejercicio social, confeccionándose a esa fecha un Inventario y Balance General y demás cuadros contables, tomándose como base para las registraciones y valuaciones el procedimiento legal del Impuesto a las Ganancias todo de acuerdo a la marcha que los negocios sociales requieran debiendo los gerentes proceder a ello dentro de los noventa días de esa fecha y una vez certificados por Contador Público serán puestos a consideración de los socios, debiendo aprobarlo en asamblea reunida al efecto, dentro de los treinta días siguientes al vencimiento de aquel plazo para la confección del Balance. Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento (5 %) para la constitución de la reserva legal que establece el Art. 70 de la Ley de sociedades, serán distribuidas entre los socios en proporción al capital que sean titulares, es decir a cada uno un tercio; salvo que por unanimidad se dispusiera constituir fondos de reservas especiales o la inversión de tales utilidades, las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción en que distribuyen las utilidades.- Decreto: Córdoba,

18/09/2020, Fdo. REZZONICO María Mercedes. –Prosecretaría Letrada-, Autos: "CASA DE MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Insc.Reg.Pub.Comer. –Constitución– Expte n° 9355642 - Juzg. de 1° Inst. y 13° Nominación Sociedades N° 1. Fdo. REZZONICO María Mercedes. –Prosecretaría Letrada-

1 día - N° 298315 - \$ 4486,44 - 08/03/2021 - BOE

#### **BISTRÓ S.R.L.**

#### **EDICTO AMPLIATORIO - RECTIFICATORIO**

Se rectifica edicto N° 182917 publicado con fecha 15/08/2018 y amplía edicto N° 287673 de fecha 04/12/2020: Por un error de tipeo se consignó en el acta de fecha 10/05/2018 que la conformación del capital social quedaba compuesto de la siguiente manera: El Sr. Rubén Alejandro PICCO titular de sesenta y cinco (65) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1.000) cada una, lo que representa el sesenta y cinco por ciento (65%) del Capital Social y el Sr. Luis PARDO GARCÍA titular de treinta y cinco (35) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, lo que representa el treinta y cinco (35%) del Capital Social. Mediante Acta de fecha 10 de Agosto de 2019 se procedió a rectificar dicho error por lo que el Capital Social queda conformado de la siguiente manera: : El Sr. Rubén Alejandro PICCO titular de sesenta (60) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1.000) cada una, lo que representa el sesenta por ciento (60%) del Capital Social y el Sr. Luis PARDO GARCÍA titular de cuarenta (40) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, lo que representa el cuarenta por ciento (40%) del Capital Social.- Manifiesta también que en dicha oportunidad se trató la renuncia de los gerentes Sres. Nicolás Ceballos y Emiliano Pérez, las cuales fueron aceptadas pero se omitió la confirmación y/o designación del Sr. Rubén Alejandro PICCO como gerente de la sociedad por lo que mediante la misma acta de fecha 10/08/2019 se confirma la designación del Sr. Rubén Alejandro PICCO como socio gerente de BISTRÓ S.R.L.

1 día - N° 298393 - \$ 728,74 - 08/03/2021 - BOE

#### **DICAPO S.R.L.**

Por Asamblea Extraordinario N° 18 de fecha 30 de octubre de 2020 se resolvió sobre el Contrato Cesión y Transferencia de la Propiedad de Cuotas Sociales, modificación de las cláusulas "CUARTA" y "QUINTA" del Estatuto Social. Concretamente el Socio Marcelo Alejandro CAPO, D.N.I. N° 16.906.890, argentino, nacido el día 15 de mayo de 1964, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Tilos n° 1.670,

Barrio el Talar, de la ciudad de Mendiolaza, manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de sus cuotas de capital social compuesta por noventa y seis (96) cuotas de pesos cien (\$100.-) valor nominal de cada uno, que representan la suma de pesos nueve mil seiscientos (\$9.600.-) a favor de la Sra. Verónica Isabel SOSA, D.N.I. N° 21.629.472, argentina, nacido el día 12 de septiembre de 1970, divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en Anacreonte N° 210 Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Se fija el precio de la presente cesión en la suma de pesos nueve mil seiscientos (\$9.600.-) Proceden a modificar la cláusula "CUARTA" del Estatuto Social, concretamente el Capital Social de la persona jurídica, quedando compuesto el mismo de la siguiente manera: Verónica Isabel SOSA, suscribe NOVENTA Y SEIS (96) cuotas sociales, equivalentes a PESOS NUEVE MIL SEIS CIENTOS (\$9.600.-) y Rosa CAPO suscribe VEINTICUATRO cuotas sociales, equivalentes a pesos DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2400.-) Proceden a modificar la cláusula "QUINTA" del Estatuto Social, concretamente en relación a la persona del Socio Gerente, quedando de la siguiente manera: La administración y representación legal, estará a cargo de la Sra. Verónica Isabel SOSA, D.N.I. N° 21.629.472m en el carácter de Socia Gerente.

1 día - N° 298795 - \$ 821,49 - 08/03/2021 - BOE

#### **TAPIAL S.A.**

#### **MARCOS JUAREZ**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/06/2020 se eligen y aceptan los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente Patricia Carolina Ruiz, DNI 22.356.653 y Director Suplente José Fernando Cagnolo, DNI 22.356.795.

3 días - N° 298992 - \$ 663,30 - 10/03/2021 - BOE

#### **HF AGROPECUARIA S.R.L.**

#### **RIO CUARTO**

EDICTO: "HF AGROPECUARIA S.R.L.": ACTA 7: (Fecha 30/09/2019).- 1º) Nuevo plazo de duración de los gerentes designados: continuarán revistiendo el cargo de GERENTES, y actuarán en forma indistinta, con todas las facultades ya conferidas en el acta de regularización societaria, ambos socios, Carlos Alfredo FERRER, DNI N° 16.731.449, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Florencia Fratti Quiroga, nacido el 20/01/1964, con domicilio en calle

Dinkeldein N° 1997 de la ciudad de Río Cuarto, de profesión Ingeniero Agrónomo, CUIT 20-16731449-0; y Fernando Alberto FERRER, DNI N° 16.731.448, argentino, estado civil casado en primeras nupcias con Magdalena O'Donnell, nacido el 20/01/1964, con domicilio en ruta provincial N° 30 km 2,4, Barrio Soles del Oeste, manzana 88 lote 21 de la ciudad de Río Cuarto, de profesión Médico Veterinario, CUIT 20-16731448-2; por igual período de tres años más, venciendo en consecuencia el día 04/10/2022; y 2º Modificación de la cláusula SEPTIMA: "SEPTIMA: ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Fernando Alberto FERRER y Carlos Alfredo FERRER, quienes revestirán el cargo de GERENTES, y actuarán en forma indistinta, y representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Cuarta del presente contrato.- También podrán otorgar poderes generales o especiales judiciales, -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y con o sin facultad de sustitución.- La duración en el cargo será de tres años (3), venciendo con fecha cuatro de octubre de dos mil veintidós, y podrán ser reelectos.- Los gerentes podrán ser destituidos de su cargo, cuando así lo establezca la reunión de socios en el momento que lo crean necesario, con la aprobación de la mayoría simple del capital presente en la reunión?-"

1 día - N° 299028 - \$ 1030,84 - 08/03/2021 - BOE

#### **DEL SUR**

#### **DISTRIBUCIONES Y TRANSPORTE SAS**

#### **RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO**

Por Acta de Reunión de Socios celebrada el 00/00/2021, se aceptan las renunciaciones de Gustavo Ezequiel LUCERO, DNI 30.315.723 y Andrés María LUCERO, DNI 12.962.496 a los cargos de Administrador Titular/Representante y Administrador Suplente respectivamente y se designa como Administrador Titular y Representante a Mario Rodrigo MERLO, DNI 26.857.735, y como Administradora Suplente a María Laura VILCHES DNI 28.704.291. Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr.



Mario Rodrigo MERLO D. N. I. n° 26.857.735 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. María Laura VILCHES, D. N. I. n° 28.704.291 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Mario Rodrigo MERLO D. N. I. n° 26.857.735, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 299102 - \$ 868,66 - 08/03/2021 - BOE

#### **7B INGENIERÍA SRL"**

Por acta de fecha 23/02/2021 se resolvió: (i) Se ratifica que el tipo social adoptado corresponde a "sociedad de responsabilidad limitada," en los términos del art. 146 y ss. ley 19550 (ii) Se rectifica la cláusula primera del contrato constitutivo, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "La sociedad girará bajo el nombre de "7B INGENIERÍA SRL"

1 día - N° 299128 - \$ 115 - 08/03/2021 - BOE

#### **BERTOTTO, BOGLIONE S.A.**

##### **MARCOS JUÁREZ**

#### **REFORMA ESTATUTOS**

Por Asamblea General Extraordinaria del 19 de febrero de 2021 – Acta N° 76, se resolvió por unanimidad la modificación del Art. 4° (Título Segundo) del Estatuto Social, al cual, en el ítem de actividades "Industriales;" en el párrafo "(...)" y transporte de líquidos, gases y cargas secas (...)" se le agrega la palabra "gases" y al final del mismo se le agrega el párrafo: "(...) Realización de modificaciones y/o reparaciones de vehículos de pasajeros y cargas," quedando el artículo redactado de la siguiente manera: "TITULO SEGUNDO.- (Objeto) - Art. 4°.- La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Elaboración, fabricación y/o transfor-

mación de toda clase de artículos y productos, fabricación de cisternas y equipos especiales, fijos y móviles para almacenaje y transporte de líquidos, gases y cargas secas. Realización de modificaciones y/o reparaciones de vehículos de pasajeros y cargas. Comerciales: Compra – venta, permuta, importación, exportación, cesión, mandato, representación, comisión, consignación, distribución de todo tipo de productos naturales, semielaborados, subproductos, productos manufacturados nacionales e importados, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras y diseños industriales, su negociación en el país y fuera de él. Inmobiliarias: Compra – venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales en general, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y construcción de silos y obras de Ingeniería y Arquitectura en general. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades, personas, empresas existentes o a constituirse, para la concertación de negocios u operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema o modalidad, creada o a crearse, salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras. Agropecuarias: La explotación por sí o a través de terceros, de establecimientos rurales, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceros; crías, invernación, mestización, compra-venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones o reforestaciones de toda clase. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél. Transporte: Transporte de bienes y semovientes, propios o de terceros, en vehículos propios, tanto en el territorio nacional como internacional."

1 día - N° 299130 - \$ 1335,59 - 08/03/2021 - BOE

#### **JORGE Y ALEXIS RIVA S.R.L.**

##### **CANALS**

#### **RENOVACIÓN Y DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE Y MODIFICACIÓN CLAUSULA SEXTA**

Por acta social de fecha 11.02.2021 con firmas certificadas el mismo día, los socios Jorge Pio RIVA, DNI 12.098.378 y Alexis RIVA, DNI 33.829.474, decidieron por unanimidad renovar al Sr. Jorge Pio RIVA en el cargo de gerente por un período de 5 años. Asimismo, resolvieron que

la gerencia sería desempeñada por ambos socios, designándose a Alexis RIVA como socio Gerente junto a Jorge Pio RIVA y por igual término; aceptando ambos el cargo respectivo. Por último, se resolvió modificar la cláusula sexta del contrato social aumentando la duración del gerente en funciones de tres a cinco años. La cláusula en mención quedo redactada, en su parte pertinente, del siguiente modo: "TITULO III: DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: Art 6): La Dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios que la integran, revistiendo el carácter de socio Gerente, quienes podrán actuar individualmente, y durarán en sus funciones cinco años, pudiendo ser reelegidos y su renovación será automática..."

1 día - N° 299139 - \$ 503,49 - 08/03/2021 - BOE

#### **BALCONS S.A.**

#### **CONSTITUCION**

Acta de Constitución de fecha 1/03/2021. Accionistas: 1) PAOLO DAVID PEGORARO, D.N.I. N°31.023.437, CUIT N° 20-31023437-1, nacido el día 06/06/1984, sexo masculino, soltero, nacionalidad Argentina, de profesión médico, con domicilio real en Luis Rueda N°2509, Barrio Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio y 2) ROBERTO ESTEBAN FERRERO, D.N.I. N°22.423.010, CUIL N°23-22423010-9, nacido el día 07/10/1971, sexo masculino, soltero, nacionalidad Argentina, de profesión médico, con domicilio real en Calle Publica S/N°, Lote 17,Manzana 89, Barrio El Remanso, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; Denominación: BALCONS S.A. Sede social: Urquiza N°332, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha del acta de constitución.- Objeto Social. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Construcciones en general y Mantenimiento de Obras Civiles: Construcción de edificios, obras de pequeña y gran escala. Proyectos de inversión, Viviendas unifamiliares, Viviendas multifamiliares, Oficinas, Pisos Industriales, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Confección de pro-

yectos y conducción técnica de obras, inversión, construcción, refacción, remodelación, obras, arquitectura, edificios, departamentos, presupuestos, asesoramiento, emprendimientos, diseños, planos, estudios de suelos, desarrollos, obras de instalaciones de gas, durlock, pintura, revestimientos texturados, albañilería en general, instalaciones eléctricas, de gas, pisos alisados, techos de madera, techos de chapas, proyectos y construcciones sistema llave en mano. Podrá presentarse a licitaciones y/o efectuar contrataciones tanto de índole privado como público.-II) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, explotación de arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales en las condiciones de la Ley 7191 y sus modificaciones. III) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos, explotación de marcas, licencias, relacionados con el objeto social. IV) Financiera y de Inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. Las actividades mencionadas en el objeto social se desarrollarán con los profesionales matriculados en la materia que se trate. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social.-Capital Social: \$100.000,00 representado 1000 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: PAOLO DAVID PEGORARO, D.N.I. N°31.023.437, 500 acciones, por un total de \$50.000,00 y ROBERTO ESTEBAN FERRERO, D.N.I. N°22.423.010, 500 acciones, por un total de \$50.000,00. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde,

éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Autoridades: Presidente: Presidente: 1) PAOLO DAVID PEGORARO, D.N.I. N°31.023.437, CUIT N° 20-31023437-1, nacido el día 06/06/1984, sexo masculino, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión médico, con domicilio real en Luis Rueda N°2509, Barrio Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 2) Vice-presidente: ROBERTO ESTEBAN FERRERO, D.N.I. N°22.423.010, CUIL N°23-22423010-9, nacido el día 07/10/1971, sexo masculino, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión médico, con domicilio real en Lote 17,Manzana 89, Barrio El Remanso, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y 3) Director Suplente: BOSSA MARIA JULIA, D.N.I. N°23.636.776, CUIL N°27-23636776-8, nacido el día 24/10/1973, sexo femenino, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, gerente administrativa, con domicilio real en con domicilio real en Lote 17,Manzana 89, Barrio El Remanso, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Los directores fijan domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura.- Ejercicio social: cierra el 28/02, de cada año y en caso de año bisiesto 29/02.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 299170 - \$ 3205,96 - 08/03/2021 - BOE

#### **CORRALON MORTEROS SRL**

#### **MORTEROS**

#### **MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL**

MORTEROS (Córdoba), 10/03/2020. Carlos Daniel Cravero, DNI 21.625.482 y Marisa Isabel Bodrero, DNI 23.216.373 en carácter de socios de "CORRALON MORTEROS SRL" resuelven mediante acta N° 37: Designación Socio Gerente: De acuerdo a lo establecido en la cláusula Quinta del Contrato Social que se establece: que la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de un gerente pudiendo ser un socio de la misma. En este acto es redesignado

Socio Gerente el señor Carlos Daniel Cravero, quien desempeñará sus funciones en el cargo durante el plazo de diez (10) años y podrá ser removido en cualquier momento y reelegido indefinidamente. A tales efectos se le otorga todas las funciones propias del cargo para formalizar los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social.

1 día - N° 298988 - \$ 347,14 - 08/03/2021 - BOE

#### **RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Directorio No. 14 del 16/11/2020 se aprobó la renuncia de la Sra. Presidente del Directorio María Paula Carrizo, DNI 23.032.863. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 18/11/2020 se resolvió de manera unánime la designación del Sr. Alejandro Mario Montenegro, DNI 20.843.360, como Presidente del Directorio y el Sr. Juan Carlos Arias, DNI: 11.708.312 como Director Suplente.

1 día - N° 299188 - \$ 119,77 - 08/03/2021 - BOE

#### **MAB SA**

#### **RIO TERCERO**

#### **MODIFICACION ESTATUTO Y ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria N° 20 de fecha 18/02/2021, se resolvió modificar el art 8 y 10 del estatuto social quedando redactados de la siguiente manera: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: Artículo 8vo: La Dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a tres miembros titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de duración de los mandatos es de tres ejercicios. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el artículo 261° de la Ley 19550. Artículo 10mo.: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso a aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a lo previsto en el art. 375° del Código Civil y Comercial, excepto los incisos a), b), c) y d); y las establecidas en el inciso 9° del Decreto Ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos. Establecer sucursales, agencias y toda otra especie de representación, ya sea fuera o dentro del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito, sean estas oficiales o

privadas, nacionales o extranjeras, estén o no radicadas en el país, otorgar los poderes con el objeto y extensión que estimen convenientes. La representación legal de la sociedad incluido el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio". En otro punto se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Moyano Hector Emilio, DNI 16.910.693, con domicilio especial en Carvera 168, Rio Tercero, Córdoba, como Director Titular y Presidente; y al Sr Novarese Juan Carlos, DNI N° 13.074.555 con domicilio especial en Pablo Neruda 229, Rio Tercero, Córdoba, como Director Suplente; y ambos declaran bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 299192 - \$ 979,43 - 08/03/2021 - BOE

### ZULU STANDARD S.A.

Acta Constitutiva del 09/09/2020 y Acta Rectificativa del 04/01/2021. ACCIONISTAS: Nestor Alejandro SANCHEZ, D.N.I. n° 35.260.032, argentino, nacido el 19/06/1990, soltero, comerciante, con domicilio en calle Margarita Wilde de Paz n° 39 de B° Remedios de Escaladas - Cba y Fernando Gabriel Jesús SANCHEZ, D.N.I. n° 39.421.859, argentino, nacido el 15/12/1995, soltero, comerciante, con domicilio en calle Margarita Wilde de Paz n° 39 de B° Remedios de Escaladas - Cba. DENOMINACIÓN: ZULU STANDARD S.A. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio legal en jurisdicción de Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Domicilio de sede social: Hipólito Yrigoyen n° 146, séptimo piso - Cba. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina y/o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Fi-

nanciera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 100 cada una. SUSCRIPCIÓN: Nestor Alejandro SANCHEZ, el 99 %, o sea 990

acciones y Fernando Gabriel Jesús SANCHEZ, el 1% o sea 10 acciones. INTEGRACION: 25 % al momento de la constitución. Saldo en 2 años desde la inscripción. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos por el mismo término, de manera indefinida. La Asamblea debe designar mayor, menor o igual número de Directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Siempre que la Asamblea no haya efectuado la distribución de cargos, el Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de que se haya fijado en más de uno el número de Directores. El Vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, temporal o definitivo. REPRESENTACIÓN LEGAL: Estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso del Vicepresidente o de quien legalmente los sustituya. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: El Directorio de la Sociedad se conforma con un miembro titular y un suplente designados por 3 ejercicios económicos. Director titular y Presidente: Nestor Alejandro SANCHEZ y Director suplente: Fernando Gabriel Jesús SANCHEZ. Ambos constituyen domicilio especial en los mencionados supra, junto a los demás datos personales. LA SOCIEDAD PRESCINDE DE LA SINDICATURA. Los accionistas adquieren las facultades de contralor, conforme el artículo 55 L.G.S. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 299208 - \$ 3122,22 - 08/03/2021 - BOE

### CEREALES SANTA LUCIA S.A.

#### ALCIRA GIGENA

Ofrecimiento a los Sres. Accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente a la suscripción de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550 (derecho de suscripción preferente de acrecer) en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria N° 44 del 22/01/2021 por la suma total de \$ 14.000.000 y en las condiciones que a continuación se detallan: acciones con un valor nominal de \$ 35.000 ordinarias al portador con derecho a un voto por acción sujetas al derecho de suscripción preferente (Art. 194 L. 19.550). El plazo legal para



el ejercicio de los derechos contenidos en las normas precedentemente citadas comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última de publicación, y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Daniel A. Ghiglione. Presidente.

3 días - Nº 299226 - \$ 1179,75 - 10/03/2021 - BOE

### COMPañÍA LAREDO S.A.

Acta Constitutiva del 09/09/2020 y Acta Rectificativa del 04/01/2021. ACCIONISTAS: Nestor Alejandro SANCHEZ, D.N.I. n° 35.260.032, argentino, nacido el 19/06/1990, soltero, comerciante, con domicilio en calle Margarita Wilde de Paz n° 39 de B° Remedios de Escaladas - Cba y Fernando Gabriel Jesús SANCHEZ, D.N.I. n° 39.421.859, argentino, nacido el 15/12/1995, soltero, comerciante, con domicilio en calle Margarita Wilde de Paz n° 39 de B° Remedios de Escaladas - Cba. DENOMINACIÓN: COMPañÍA LAREDO S.A. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio legal en jurisdicción de Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Domicilio de sede social: Hipólito Yrigoyen n° 146, séptimo piso - Cba. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina y/o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organiza-

ción y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 100 cada una. SUSCRIPCIÓN: Nestor Alejandro SANCHEZ, el 99 %, o sea 990 acciones y Fernando Gabriel Jesús SANCHEZ, el 1% o sea 10 acciones. INTEGRACION: 25 % al momento de la constitución. Saldo en 2 años desde la inscripción. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos por el mismo término, de manera indefinida. La Asamblea debe designar mayor, menor o igual número de Directores su-

plentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Siempre que la Asamblea no haya efectuado la distribución de cargos, el Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de que se haya fijado en más de uno el número de Directores. El Vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, temporal o definitivo. REPRESENTACIÓN LEGAL: Estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso del Vicepresidente o de quien legalmente los sustituya. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: El Directorio de la Sociedad se conforma con un miembro titular y un suplente designados por 3 ejercicios económicos. Director titular y Presidente: Nestor Alejandro SANCHEZ y Director suplente: Fernando Gabriel Jesús SANCHEZ. Ambos constituyen domicilio especial en los mencionados supra, junto a los demás datos personales. LA SOCIEDAD PRESCINDE DE LA SINDICATURA. Los accionistas adquieren las facultades de contralor, conforme el artículo 55 L.G.S. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 299213 - \$ 3123,28 - 08/03/2021 - BOE

### PS SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION SRL

#### RIO TERCERO

Instrumento Constitutivo. 10/11/2020 con firmas certificadas el 11/11/2020. Socios: JOAQUIN PONCE, Argentino, Soltero, DNI 35.239.743, CUIL:20-35239743-2, nacido el 11 de Agosto de 1990 de profesión Ingeniero de Proyectos, con domicilio en calle San Juan Nº 1118 de la Ciudad de Almafuerde y LUCAS EMILIANO SANCHEZ, D.N.I. 32.550.373 , CUIL: 20-32550373-5, Argentino, soltero, nacido el 2 de Noviembre de 1986, de profesión Gestor de Proyectos, con domicilio en calle Estudiante Sosa Nº 801 de la Localidad de San Agustin. Denominación: PS SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION SRL. Domicilio Social: con domicilio legal y administrativo en la calle, San Juan Nº 1118, de la Ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: La sociedad durará 99 años a partir del día de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país a la CONSTRUCCIÓN y/o ejecución de todo tipo y categoría de obras de ingeniería y arquitecturas públicas o privadas dentro de las cuales a modo

enunciativo no taxativo: 1.) Construcciones viales (calles, adoquinado de calles, ruta, caminos, etc); 2.) Construcciones arquitectónicas (casa, edificios, naves industriales, parquizaciones) 3.) Construcciones estructurales 4.) Obras Civiles especiales (trabajos topográficos, curvas de nivel, movimiento de suelo 5.) Obras eléctricas domiciliarias, comerciales, alumbrado público e industriales, hidroeléctricas, sanitarias, viales e hidráulicas 6.) Servicio de montaje y mantenimiento de sistemas para automatización doméstica, comercial e industrial 7.) Alquiler y venta de maquinarias y equipos de construcción (equipos mayores, menores y herramientas) 8.) Alquileres y administración de lotes, viviendas, comercio, naves industriales y contenedores; 9.) Venta de lotes, viviendas, comercio y naves industriales) 10.) Venta y fabricación de materiales para la construcción. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que a continuación se enuncian: 1) Realizar operaciones inmobiliarias accidentales o habituales, compraventa, permuta, alquiler, y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 2) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecario o créditos en general mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3.) Tomar prestamos prenda e hipotecar. 4.) La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 5.) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio y, en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 6.) Realizar inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. 7.) Realizar gestión de negocios, mandatos y comisión en general. 8.) Efectuar importaciones y/o exportaciones de

maquinarias, insumos e implementos, y otros bienes que se encuentren relacionados con la actividad a desarrollar como objeto social. 9.) La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 10.) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades a realizar requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente, tomando la sociedad a su cargo la contratación del profesional requerido y, en los casos que se requiera, se deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Capital Social: El capital de la sociedad se fija por los partícipes en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000), en la siguiente proporción: para el Socio JOQUIN PONCE cincuenta (50) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una y para el socio LUCAS EMILIANO SANCHEZ cincuenta (50) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una, aporte que se realizará en efectivo. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los Sres. JOAQUIN PONCE DNI 35.239.743, con domicilio en calle San Juan N° 1118 de la Ciudad de Almagro, y LUCAS EMILIANO SANCHEZ DNI 32.550.373 con domicilio en calle Estudiante Sosa N° 801 de la Localidad de San Agustín en carácter de Socios Gerentes los cuales aceptan de conformidad el cargo en este acto y con carácter de declaración jurada manifiestan no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la ley 19.550. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la ley 19550 son designados por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo actuar en forma indistinta sobre todos los contratos y operaciones que generen derechos y obligaciones, la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones con el Banco Central de la República Argentina, o cualquier otra institución bancaria oficial o privada, inclusive los previstos en los artículos 1319 del Código Civil y Comercial y 9° del decreto-ley 5965/63, con prohibición expresa en prescripciones a título gratuito, o en garantías o fianzas a terceros o en operaciones extrañas a su objeto social, donde será necesario la firma de manera conjunta como requisito para su validez. Tendrán el uso de la firma social, la que expresará con la

firma particular puesta a continuación de la denominación de la sociedad. Cierre de Ejercicio: el 31 de Enero de cada año.

1 día - N° 299281 - \$ 3528,73 - 08/03/2021 - BOE

#### MOTOS DEL CENTRO S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2021, se resolvió la elección del Sr. Diego Federico Nievas, DNI N° 27.933.657, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Marta Edith Lenoir, DNI N° 25.757.549, como Director Suplente.

1 día - N° 299329 - \$ 205,90 - 08/03/2021 - BOE

#### SIoux MANITOBA S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva del 17/02/2021, Juan Carlos FORGIONE, DNI 12.293.583, CUIT 20-12293583-4, nacido el 02/06/1956, divorciado, argentino, profesión administrador de sociedades, con domicilio en calle Pio Angulo Nro. 599 de Bell Ville, Cba.; Hugo Ramón TALLONE, DNI 12.293.538, CUIT 20-12293538-9, nacido el 01/09/1956, casado en primeras nupcias con Letizia Silvana Calatayut, argentino, profesión contador, con domicilio en calle Dean Funes 210 de Justiniano Posse, Cba.; y Jorge Oscar FAENZE, DNI 12.131.595, CUIT 20-12131595-6, nacido el 16/06/1956, de estado civil casado en primeras nupcias con Silvana María Rosatti, argentino, profesión abogado, domiciliado en calle 9 de Julio 1034 de Justiniano Posse, Cba. Denominación: SIOUX MANITOBA S.A.. Sede Social: Pio Angulo 599, Bell Ville, Depto. Unión, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción del presente instrumento en el Reg. Pub. de Comercio. Objeto Social: Realizar en el país o en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros el siguiente objeto social: A) Construcción: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución. Administración de obras de telecomunicaciones, arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres puente, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de obras, asesoramiento, estudio, proyecto dirección, ejecución, administración en la construcción de las plantas industriales, obras viales sean ellas públicas o privadas, estudio asesoramiento, dirección, ejecución

y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, dragas, canales, obras de balizamiento, áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas. B) Inmobiliaria: Enajenación, explotación, locación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructo, refacción, restauración, ampliación, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios y/o de terceros, públicos y/o privados; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos, como asimismo la construcción, ejecución, demolición, administración de cualquier tipo de obra ingenieril o de arquitectura, ya sea pública o privada. C) Actividades de inversión de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la LGS a cuyo efecto podrá, entre otras actividades inversoras, adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior. La Sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía; y no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la Sociedad entre las sociedades regladas por el inc. 4 del art. 299 de la LGS. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados, y suscribir contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario y/o beneficiario o fideicomisario. Capital Social: es de pesos novecientos mil, representado por: A) 450 acciones de pesos mil, de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y B) 450 acciones de pesos mil, de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital social se suscribe de la siguiente manera: 1) Juan Carlos

Forgione suscribe: a) 150 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción lo que constituye la suma de \$150.000,00 en acciones; y b) 150 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, lo que constituye la suma de \$150.000,00 en acciones; 2) Hugo Ramón Tallone, suscribe: a) 150 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción lo que constituye la suma de \$150.000,00 en acciones; y b) 150 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, lo que constituye la suma de \$150.000,00 en acciones; 3) Jorge Oscar Faenze, suscribe: a) 150 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción lo que constituye la suma de \$150.000,00 en acciones; y b) 150 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, lo que constituye la suma de \$150.000,00 en acciones. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y máximo de 5, electo/s por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Directorio: se designa por 3 ejercicios como Directores Titulares a Juan Carlos FORGIONE DNI 12.293.583; Hugo Ramon TALLONE DNI 12.293.538; y ELISA FAENZE, DNI 32.080.854, CUIT 27-32080854-0. Y se designa por 3 ejercicios como Directores Suplentes a los Sres. Renato FORGIONE, DNI 37.233.035, CUIL 20-37233035-0; Agustina TALLONE, DNI 33.309.092, CUIT 27-33309092-4 y Lisandro FAENZE, DNI 36.053.383, CUIL 20-36053383-3. Representación Legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento por el Vicepresidente del Directorio. Se designa como Presidente del Directorio a Juan Carlos Forgione y Vicepresidente del

Directorio a Hugo Ramon Tallone. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos de lo previsto en el art. 299 LSC, los socios prescinden de la sindicatura y ejercerán los derechos de contralor pudiendo examinar los libros y documentaciones sociales y recabar del Directorio los informes que estimen convenientes de conformidad a lo dispuesto en el art. 55 LSC, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 LSC. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Bell Ville, 03/03/2021.-

1 día - N° 299302 - \$ 4001,49 - 08/03/2021 - BOE

### COMPañÍA DE JEANS S.A.S

Constitución de fecha 22 de febrero de 2021. Socios: Néstor Pierino Herrera, DNI N°25.455.636, CUIT N°20-25455636-0, nacido el día 18/08/1976, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Raquel Forner N°275 de barrio Nuevo Artigas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y Miguel Roberto Sarasola, DNI N°17.841.378, CUIT N°20-17841378-4, nacido el día 29/08/1965, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Huascar 8667, de barrio Villa Quisquisacate de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: Compañía de Jeans S.A.S. Sede: Rivadeo 1570, Piso 5, Dpto "A" barrio Cofico de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Confeción, comercialización y venta por mayor y menor de ropa, prendas, indumentaria y accesorios de vestir. 2) Importación y Exportación de ropa, prendas, indumentaria y accesorios de vestir. 3) Venta al por mayor y menor de artículos de uso doméstico y/o personal. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. Capital social: Pesos cincuenta mil (\$50.000), representado por cien (100) acciones, de pesos quinientos (\$500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Néstor Pierino Herrera, DNI N°25.455.636, la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos veinticinco mil (\$25.000). Miguel Roberto Sarasola, DNI N°17.841.378, la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos veinticinco mil (\$25.000). Administrador Titular: Néstor Pie-



rino Herrera, DNI N°25.455.636, durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Administrador Suplente: Miguel Roberto Sarasola, DNI N°17.841.378. Fiscalización: Se prescinde por estatuto. Representación Legal: Néstor Pierino Herrera, DNI N°25.455.636, o de Miguel Roberto Sarasola, DNI N°17.841.378 de forma indistinta, durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

1 día - N° 299502 - \$ 1685,70 - 08/03/2021 - BOE

#### **CENIR HEALTH S.A.**

##### **ONCATIVO**

En Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 01/10/2020 los accionistas que representan el 100% del capital social de CENIR HEALTH S.A., por unanimidad resolvieron elegir como Único Director Titular al Sr DAVICO NICOLAS, DNI. N° 33.045.152 y como Director Suplente al Sr JOSE ANTONIO DAVICO, DNI N° 17.114.906, por el término de dos ejercicios económicos, es decir por Ejercicio Económico Sexto (01/01/2020 al 31/12/2020) y el Ejercicio Económico Séptimo (01/01/2021 al 31/12/2021). Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 299526 - \$ 370,40 - 08/03/2021 - BOE

#### **ETHICAL SALUD S.A.**

Por acta N° 14 de Asamblea Ordinaria del 20.08.2020 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Gonzalo Horacio LIMA, DNI 17.629.685 y Director Suplente: Rodrigo Alfredo LIMA, DNI 22.564.660, ambos por el período de tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 299561 - \$ 268,70 - 08/03/2021 - BOE

#### **SOLDAAR S.R.L.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de reunión de socios de fecha 06/02/2018, ratificada por Acta de fecha 24/07/19, se resolvió renovar la designación del Sr. Guillermo Enrique Martínez DNI: 14.703.324 como socio gerente por el término de tres ejercicios ; Córdoba, marzo de 2021.-

1 día - N° 299673 - \$ 253,40 - 08/03/2021 - BOE

Por medio de la presente hacemos publico las modificación del administrador suplente y de la sede social de la empresa linea ciboulette s.a.s cuit 30-71606967-9 Con sede social en tablada 417 de la ciudad de Cordoba. Se hace publica

su nueva sede en av Colon 350 2º of 18. y la renuncia de su administrador suplente Sr. Andres Rodolfo Senn dni 258228132 con domicilio en Juan de Garay 1691 piso 3 depto A de nuestra ciudad. El nuevo administrador suplente sera el señor Abel Malis dni 27076741.

2 días - N° 299723 - \$ 816,20 - 09/03/2021 - BOE

#### **HUGAN S.A.**

##### **VILLA DEL ROSARIO**

##### **EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 285254 PUBLICADO LOS DÍAS 19, 20 Y 24/11/2020**

En el edicto N° 285254 publicado los días 19, 20 y 24 de Noviembre de 2020 se publica en forma errónea la Matrícula de la Inscripción del Estatuto, correspondiendo rectificar, donde dice: "... En Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/11/2020 Sociedad Inscripta en el Registro Público - Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula N° 6089/A3, de fecha 17/9/2018..." debe decir: En Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/11/2020 Sociedad Inscripta en el Registro Público - Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula N° 6089/A, de fecha 25/09/2006..."

3 días - N° 298696 - \$ 748,86 - 08/03/2021 - BOE

#### **MER CAPITAL S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/03/2020, se resolvió la elección del Sr. Adrian Manuel Mandakovic, D.N.I. N° 16.743.022, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Constanza Freyer, D.N.I. N° 25.608.087, como Director Suplente.

1 día - N° 298979 - \$ 115 - 08/03/2021 - BOE

#### **GEOSILAR S.A.**

##### **SACANTA**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2021 se resolvió designar por tres ejercicios como Director Titular con el cargo de Presidente al Sr. Roberto Antonio Coatto, D.N.I. N° 10.050.327 y con el cargo de Vicepresidente al señor Alberto Eduardo Sánchez, D.N.I. N° 16.121.980; y como Directores Suplentes al señor Antonio José Rinaldi, D.N.I. N° 12.531.906 y a la señora Graciela Teresita Sánchez, D.N.I. N°

13.457.175. Presentes aceptan el cargo, fijando todos domicilio especial en Ruta Provincial N° 13, Km. 87 de la localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 298836 - \$ 281,42 - 08/03/2021 - BOE

#### **SANTA JUSTINA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2019 se resolvió por unanimidad que el directorio de SANTA JUSTINA S.A. será integrado por los siguientes Directores: Por las acciones Clase "A" como Directora Titular y Vicepresidente: Sra. Dolores Torres Cammisa, DNI 25.610.808 y como Directora Suplente: Sra. Paulina Torres Cammisa, DNI 24.357.988. Por las acciones Clase "B" Director Titular y Presidente: Sr. Agustín Carlos Becerra Stiefel, DNI 20.381.825 y como Director Suplente: Sr. Alejandro Javier Becerra, DNI 13.821.116.

1 día - N° 299047 - \$ 204,04 - 08/03/2021 - BOE

#### **CASA BUENO S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

Mediante acta de fecha 14/12/2020 y referencia a la Sociedad CASA BUENO S.R.L CUIT 30-62480231-0, sita en Av. Italia N°1798 de la Ciudad de Rio Cuarto, los socios decidieron: I) Realizar la adquisición de la participación que tenía el Sr. FERNANDO SALVADOR BUENO (fallecido el día 08/05/2020), titular de ciento diecisiete (117) cuotas sociales, representativas del treinta y tres coma cuarenta y dos por ciento (33,42%) del capital social con utilidades y reservas disponibles (conforme balance cerrado al 30/04/2020) provenientes de las siguientes cuentas: i) la suma de \$ 20.442.199,03 proveniente de la cuenta "Resultados No Asignados" y ii) la suma de \$ 13.207.698,54 proveniente de la cuenta "Reserva Optativa"; II) Adjudicar a los socios las ciento diecisiete (117) cuotas sociales conforme el siguiente detalle: GUILLERMO OSCAR BUENO: ciento catorce (114) cuotas sociales, BERNARDA BUENO: una cuota social y derechos indivisos al cincuenta por ciento (50%) sobre una (1) cuota social, BRUNELLA BUENO: una cuota social y derechos indivisos al cincuenta por ciento (50%) sobre una (1) cuota social; III) Modificar el contrato social en su cláusula cuarta de conformidad al siguiente texto: CUARTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN.- El capital social se fija en la suma

de pesos UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$1.750.000) dividido en trescientas cincuenta (350) cuotas sociales de un valor nominal de Cinco mil Pesos (\$ 5.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: GUILLERMO OSCAR BUENO: TRESCIENTAS CUARENTA Y TRES (343) CUOTAS SOCIALES, esto es, la suma de pesos un millón setecientos quince mil (\$1.715.000), BERNARDA BUENO: TRES (3) CUOTAS SOCIALES Y DERECHOS INDIVISOS AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) SOBRE UNA (1) CUOTA SOCIAL esto es, la suma de pesos diecisiete mil quinientos (\$17.500) y BRUNELLA BUENO: TRES (3) CUOTAS SOCIALES Y DERECHOS INDIVISOS AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) SOBRE UNA (1) CUOTA SOCIAL, esto es, la suma de pesos diecisiete mil quinientos (\$17.500).- Fdo.: J.1A INST.C.C.FAM.4A-SEC.8 - RIO CUARTO.- Expte. 9712352.- Of. 22/12/2020.-

1 día - N° 299140 - \$ 1008,58 - 08/03/2021 - BOE

#### ROLEN S.A.

#### AUMENTO DE CAPITAL. MODIFICACION ESTATUTO Y ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Extraordinaria N° 7 de fecha 01-08-2019, ratificada por Asamblea General Extraordinaria N° 11 de fecha 17-11-2020, se resolvió: 1) modificar el art. 5 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital es de pesos cincuenta millones cien mil (\$50.100.000), representado por cincuenta mil cien acciones (50100), de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."- 2) Elección de Síndico titular y Suplente y elección de Director Titular, quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 01-08-2019 aceptaron sus cargos, quedando los órganos de administraciones y control por el tér-

mino de tres ejercicios constituido de la siguiente manera: Director Suplente: Gregorio Tagle DNI 26.481.303; Síndico Titular: Gerardo Raúl González DNI 13.682.906; Síndico Suplente: Gabriela Beatriz Soave DNI 28.117.296.- Por Asamblea General Extraordinaria N° 9 de fecha 12-12-2019, ratificada por Asamblea General Extraordinaria N° 11 de fecha 17/11/2020, se resolvió: modificar el art. 5 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos setenta millones cien mil (\$ 70.100.000), representado por setenta mil cien (70100) acciones, de pesos Mil (\$ 1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."- Finalmente por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 11 se resolvió modificar el art. 14 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 14: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el art. 248 de la Ley de Sociedades Comerciales, teniendo los accionistas los derechos conferidos por el art. 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad, en caso de que se supere el extremo estipulado por el art. 299 inc.2 de la Ley de Sociedades Comerciales, será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. El síndico durara en sus funciones por tres ejercicios y podrá ser reelegido en sus funciones."-

1 día - N° 299572 - \$ 2335,05 - 08/03/2021 - BOE

#### MKE SOLUTIONS COMUNICACIONES IP S.A.

#### RÍO CUARTO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria del día de 25 de Enero de 2021, se renovó el directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el de suplente, designado para cubrir

los caros estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE DOBLADEZ MAXIMILIANO ANDRES, DNI N° 27.784.925, y 2) DIRECTOR SUPLENTE CLEP MARIO DAVID, DNI N° 30.310.595. Duración: tres ejercicios.

1 día - N° 299591 - \$ 379,20 - 08/03/2021 - BOE

#### LAS PAIVA S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN DE DIRECTORES PRESCINDENCIA DE SINDICATURA

Por Asamblea General Ordinaria del 04/02/2021 se resolvió: 1) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente Enrique Martín Olivero DNI 24.961.998 y Director Suplente Lisandro Sebastián Martínez DNI 24.521.967. Durarán tres ejercicios 2) prescindir de la sindicatura por tres ejercicios, haciendo uso de la opción que acuerda el art. 14° del estatuto social y el art. 284 de la ley 19.550.

1 día - N° 299200 - \$ 187,61 - 08/03/2021 - BOE

#### BRAULIN CONSTRUCCIONES SRL

Por acta de reunión de socios de fecha 14/09/2020, ratificada y rectificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 05/03/2021, se resolvió designar a las siguientes autoridades: Socio Gerente: GUILLERMO LUIS GONZÁLEZ, D.N.I. N° 31355900. Asimismo, se reformaron los arts. 2° y 6° que han quedado redactados de la siguiente manera: "Art. 2°: La duración de la sociedad será hasta el día 31 de diciembre de 2020, pudiendo prorrogarse dicho plazo por resolución unánime de los socios." "Art. 6°: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) formado por 500 cuotas sociales de \$100 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: 1) El socio Guillermo Ezequiel González, la suma de pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$47.500) equivalente a 475 cuotas sociales. El socio Gabriel Eduardo Merlo, la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.5000) equivalente a 25 cuotas sociales."

1 día - N° 299558 - \$ 801,65 - 08/03/2021 - BOE